

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD CELEBRADA EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE (2014)**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinticinco del mes de Agosto del dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Raul Gómez Lince número 640 y Av. Las Aguas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD** de acuerdo con lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE PTC LIMITED**, representada por el señor Eduardo Maruri Miranda, en su calidad de Apoderado según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente de esta Junta de Accionistas; empresa propietaria de setecientas treinta y ocho mil quinientas dos (738,502) acciones;
- 2) La señora **VERONICA MARURI MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietaria de ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y ocho (136,758) acciones;
- 3) El señor **DIEGO MARURI MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
- 4) El señor **FAUSTO MARURI MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
- 5) El señor **SANTIAGO MARURI ROJAS**, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones;
- 6) El señor **ANDRES MARURI ROJAS**, por sus propios derechos, como propietario de ciento veintitrés mil ochenta y cuatro (123,084) acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el señor Eduardo Maruri Miranda, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Fausto Maruri Miranda, Gerente General.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propuso a los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013, junto con el informe de los auditores externos.
4. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

5. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-**

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario, Sr. Daniel Peñafiel Condo, acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de resultados integrales y mas cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013:

Conocido y discutido por los accionistas presentes el informe del Comisario, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas tomó la siguiente resolución:

**UNICA.-** Se aprueba el informe del Comisario con los votos salvados de los señores Eduardo Maruri Miranda y Fausto Maruri Miranda, dadas sus calidades de Presidente y Gerente General, los cuales, sumados a la mayoría, conforman unanimidad.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-**

A continuación se conoce la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe del Gerente General a los accionistas presentes, se tomó la siguiente resolución:

**UNICA.-** Se aprueba el informe del Gerente General por el periodo 2013.

**PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013, junto con el infome de los auditores externos.-**

El Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2013, acompañado por el respectivo informe de los auditores externos Moore Stephens & Asociados. De la exposición que realiza se muestra lo siguiente:

- Que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 986,853 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- Que se destinaron USD\$247,993.01 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN CENTAVO) al pago de utilidades a los trabajadores de la compañía.
- Que el impuesto a la renta causado para el ejercicio 2013 ascendió a USD\$ 418,440.71 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS).
- Que los auditores externos Moore Sthephens y Asociados emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 22 Agosto 2014.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

**UNO:** Se aprueban los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2013, los cuales reflejan una utilidad neta del ejercicio de USD\$ 986,853 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

**DOS:** Se ratifican los valores pagados por concepto de participación laboral a los trabajadores e impuesto a la renta causado por el ejercicio 2013 por un monto de USD\$247,993.01 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN CENTAVO) y USD\$ 418,440.71 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS) respectivamente.

**TRES:** Se dispone destinar el 10% del monto de las utilidades netas del ejercicio 2013 para aumentar la Reserva Legal en cumplimiento de las disposiciones societarias de la Ley de Compañías, esto es un monto de USD\$ 98,685.30 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA CENTAVOS). Para ello, se deberán realizar los asientos contables correspondientes.

\* \* \*

#### **PUNTO CUATRO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.-**

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas la necesidad de fortalecer la situación patrimonial de la compañía después de los ajustes contables realizados en Diciembre del 2013. Por ello, su recomendación como Presidente de la Junta es mantener el remanente de utilidades del ejercicio 2013 en la cuenta de Resultados Acumulados. Una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente resolución:

**ÚNICA.-** El saldo de la utilidad neta del ejercicio después de registrar la apropiación para Reserva Legal dispuesta en el punto anterior, deberá ser conservada en la cuenta de Resultados Acumulados.

\* \* \*

#### **PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.-**

En desarrollo del último punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar a la señorita María Cristina Cano, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente resolución:

**ÚNICA.-** Se designa por el plazo de un año a la señorita María Cristina Cano, como Comisario de la compañía.

\* \* \*

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria

de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor Eduardo Maruri Miranda por la compañía ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE PTC LIMITED.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las trece horas.



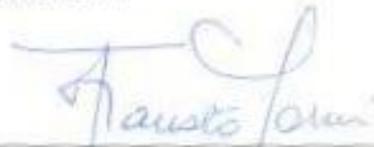
**Eduardo Maruri Miranda**  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas



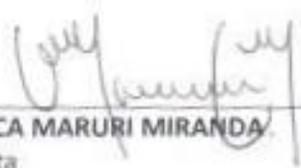
**Fausto Maruri Miranda**  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas



**ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE  
PTC LIMITED**  
Representada por Eduardo Maruri  
Miranda  
Accionista



**FAUSTO MARURI MIRANDA**  
Accionista



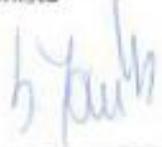
**VERONICA MARURI MIRANDA**  
Accionista



**DIEGO MARURI MIRANDA**  
Accionista



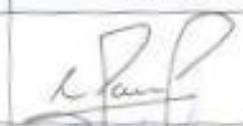
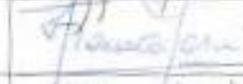
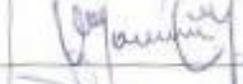
**ANDRES MARURI ROJAS**  
Accionista



**SANTIAGO MARURI ROJAS**  
Accionista

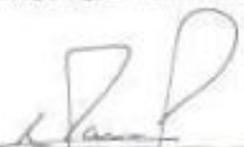
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, a las 11:00 HORAS.**

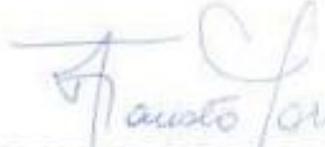
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
ADVERTISING SERVICES WORLDWIDE PTC LIMITED representada por el señor Eduardo Maruri Miranda	738.502	
Sr. Fausto Maruri Miranda	123.084	
Sra. Verónica Maruri Miranda	136.758	 VAIM
Sr. Diego Maruri Miranda	123.084	 DM
Sr. Andres Maruri Rojas	123.084	
Sr. Santiago Maruri Rojas	123.084	
<b>Total de las Acciones suscritas</b>	<b>1,367,596</b>	

Guayaquil, Agosto 25 del 2014.

EDUARDO MARURI MIRANDA Y FAUSTO MARURI MIRANDA, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.

  
 Eduardo Maruri Miranda  
 Presidente de la Junta General de Accionistas

  
 Fausto Maruri Miranda  
 Secretario de la Junta General de Accionistas